

1  
2 **ACTA ORDINARIA No. 054-2023**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS,  
4 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN  
5 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL  
6 VEINTITRÉS, A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, EN LA SALA DE  
7 SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA, SEDE VICTORIA GARRÓN, SAN JOSÉ.

8 **MIEMBROS PRESENTES**

9 Jara Le Maire Georgina, M.Sc. Presidenta  
10 Moreira Arce Mauricio, M.Sc. Vicepresidente  
11 Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc. Secretario  
12 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc. Prosecretaria  
13 Vargas Rodríguez Daniel, Dr. Tesorero  
14 Oviedo Vargas Karen, M.Sc. Vocal I

15 **MIEMBROS AUSENTES**

16 Méndez Murillo Ariel, M.Sc. Vocal II

17 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

18 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

19 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

22 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

23 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 054-2023.

24 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 052-2023 Y 053-2023.**

25 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 052-2023 del 29 de mayo de  
26 2023. (Dispensar).

27 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 053-2023 del 30 de mayo de  
28 2023. (Dispensar).

29 **CAPÍTULO III: DIRECCIÓN EJECUTIVA**

- 1 **ARTÍCULO 05.** Reincorporaciones.
- 2 **ARTÍCULO 06.** MPAO-DE-028-2023 Modificación PAO Junta Regional de Cartago.
- 3 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DE-DDP-45-2023 Informe de implementación de sugerencias CRC  
4 Cartago.
- 5 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DE-SDE-C-03-2023 Atención a recomendación de Auditoría Interna y  
6 oficio CLYP-JD-AI-ISP-1422.
- 7 **ARTÍCULO 09.** Aprobación - servicio de reimpresión del documento Marco Nacional de  
8 Cualificaciones, 600 folletos de 128 páginas cada uno
- 9 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 10 **ARTÍCULO 10.** Aprobación de pagos.
- 11 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 12 **ARTÍCULO 11.** Oficio CLYP-JRT-014-2023 de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por el señor  
13 Martín Alonso Mora Torres, Secretario de la Junta Regional de Turrialba.  
14 **Asunto:** Denuncia ante la Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva que el taller  
15 "Gestión y organización del trabajo en equipo", propuesto para el 27 de mayo,  
16 al 16 de mayo no contaba con facilitador.
- 17 **ARTÍCULO 12.** Oficio CLYP-JD-AL-C-27-2023, de fecha 21 de abril 2023, suscrito por la Licda.  
18 Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,  
19 Asesora Legal. **Asunto:** Criterio legal sobre la viabilidad del informe de  
20 "Evaluación Actuarial de la Cuota del Colegio de Licenciados y Profesores al  
21 30 de setiembre 2022.
- 22 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**
- 23 **ARTÍCULO 13.** Oficio CLYP-JRL-19-045-2023 de fecha 20 de mayo de 2023, suscrito por la  
24 señora Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón. **Asunto:**  
25 Le solicitan al Departamento de Asesorías Pedagógicas de la Dirección Regional  
26 de Educación Limón, que analice el oficio CLYP-058-DE-DIVDE con respecto al  
27 listado de capacitaciones, para así identificar cuáles son las más pertinentes  
28 para la zona.
- 29 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

1 **ARTÍCULO 14.** Moción sobre Revisión y modificación de la Políticas de Compras, para  
2 beneficiar a las Juntas Regionales. (Prosecretaria).

3 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

4 **ARTÍCULO 15.** Pronunciamiento del Foro (Presidenta)

5

6 **ARTÍCULO 16.** Informe de percepción de Colegiados de Guanacaste Bajura (Fiscal)

7 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

8 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

9 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

10 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
11 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza  
12 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

13 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 054-2023.

14 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 01:**

16 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**  
17 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**  
18 **052-2023 Y 053-2023./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**  
19 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA**  
20 **DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA./**  
21 **CAPITULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPITULO VIII: ASUNTOS VARIOS./**  
22 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./**

23 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 052-2023 Y 053-2023.**

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 052-2023 del 29 de mayo de 2023.

25 Sometida a revisión el acta 052-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 02:**

27 **Dispensar el acta número cincuenta y dos guión dos mil veintitrés del veintinueve**  
28 **de mayo del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**  
29 **Aprobado por seis votos./**

30 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 053-2023 del 30 de mayo de 2023.

1 Sometida a revisión el acta 053-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 03:**

3 **Dispensar el acta número cincuenta y tres guión dos mil veintitrés del treinta de**  
4 **mayo del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**  
5 **Aprobado por seis votos./**

6 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

7 **ARTÍCULO 05.** Reincorporaciones. **(Anexo 01).**

8 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-  
9 REINC-029-2023 de fecha 31 de mayo de 2023, suscrito por el MSc. Henry Ramírez Calderón,  
10 Encargado de la Unidad de Incorporaciones en el que presenta el informe de reincorporaciones,  
11 la Licda. Alvarado Arias comenta que cuenta con una lista de siete solicitudes de  
12 reincorporaciones de la cual todos están revisados y cumplen con la política.

13 Analizado el oficio anterior, la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 04:**

15 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-029-2023 de fecha 31 de mayo 2023,**  
16 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
17 **Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio siete**  
18 **personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto**  
19 **aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,**  
20 **misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:**

21 <b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>
22 <b>ABARCA VALVERDE DIANA</b>	<b>110960470</b>
23 <b>CONCEPCION VARGAS IVANNIA ROCIO</b>	<b>402050369</b>
24 <b>ESPINOZA UGALDE RODRIGO</b>	<b>400940017</b>
25 <b>FALLAS GONZÁLEZ ROSIBEL</b>	<b>604930469</b>
26 <b>GONZÁLEZ PÉREZ JORGE LUIS</b>	<b>205850765</b>
27 <b>ROJAS MÉNDEZ BEATRÍZ ADRIANA</b>	<b>115730933</b>
28 <b>VALVERDE VINDAS WILLIAM ANDREY</b>	<b>702450827</b>

29 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**  
30 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado seis votos./ ACUERDO FIRME./**

1 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
2 **Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de**  
3 **Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones**  
4 **(Anexo 01)./**

5 **ARTÍCULO 06.** MPAO-DE-028-2023 Modificación PAO Junta Regional de Cartago **(Anexo 02).**

6 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. presenta el oficio MPAO-DE-028-2023  
7 Modificación PAO Junta Regional de Cartago e indica que para que esta Junta Regional pudiera  
8 trabajar con el PAO de la anterior Junta Regional, se les mostró un formato donde aparecen las  
9 actividades que estaban aprobadas por la Junta anterior, las cuales serían actividades que ellos  
10 actualmente están solicitando observaciones de parte de Gestión de Calidad y Planificación,  
11 básicamente sería bueno que ese documento tenga la modificación al PAO para aprobar algunos de  
12 los temas que ellos están proponiendo, como desarrollo profesional no están dentro de las líneas  
13 temáticas que normalmente atienden el DIVDE, sin embargo, les preguntamos si avalaron esos  
14 temas para poderlos incluir con respecto a las actividades, la número 10 que se llama taller de  
15 folklore y baile popular la número 11, fútbol sala masculino y el número 12 que es el grupo de  
16 voleibol. Ellos están solicitando que se cargan a nombre de desarrollo personal, sin embargo, esas  
17 actividades desde nuestro punto de vista son el de folklore es de Cultura y las otras 2 deberían ser  
18 Deporte, ya que el renglón correcto sería el que se llama cultura, arte y recreación.

19 La señora Georgina Jara expresa que tenía una confusión, pero ya la señora Viviana Alvarado se la  
20 aclaró, por qué yo hacía la semejanza que el departamento de Desarrollo Personal tiene las  
21 Gestorías, yo entendía que era uno único, pero ya me explico que hay renglones para separarlos  
22 con el nombre propio de Cultura y Deporte. Ahora bien, se les explicó a ellos. ¿O que pasó? La  
23 señora Viviana Alvarado explica que si se les explicó, el señor Michael Tiffer considera que eso  
24 deberían ser del Departamento Personal yo se lo explique y también le explique porque no, no  
25 puedo entender la razón por lo que lo quiere tener ahí, yo dije que recuerde que además, la Junta  
26 Directiva les está autorizando a las Juntas Regionales a hacer una modificación presupuestaria, sin  
27 embargo, la intención de ellos es que se quede ahí, por eso la Dirección Ejecutiva lo deja como  
28 observación en el oficio, lo otro es que ya se trae contemplado en el presupuesto que se aprobó el  
29 29 de abril. La MSc. Georgina Jara expresa que el documento lo aprueba Junta Directiva. ¿Y,  
30 nosotros estamos diciéndole que si se queda en ese renglón o lo puede pasar así? Sí corresponde

1 al renglón que es a lo que la Licda. Viviana Alvarado le indica que por la naturaleza de la actividad  
2 debería estar en el renglón de Cultura Arte y Recreación, la MSc. Georgina Jara pregunta que, si  
3 eso no es optativo, eso tiene que ser tal y como se está pidiendo ahí?

4 La Licda. Viviana Alvarado Arias explica que ese taller de folklore no lo ve bien en Desarrollo Personal  
5 y lo de deporte, fútbol o voleibol es de Deporte y para mi tiene que estar en ese renglón.

6 El MSc. Mauricio Moreira Arce saluda y argumenta que nosotros acá le hemos pedido a la señora  
7 Viviana en algún momento detalles que valoramos no nos compete como lo de ayer, por ejemplo y  
8 le decimos a la señora Viviana Alvarado, que ella asuma, ya que es la responsable de la corporación  
9 por ser algo administrativo y en este momento la señora Viviana Alvarado nos está indicando que  
10 eso no procede. yo creo que eso es nadar contra corriente tal vez por buscar hacer un acto de  
11 solidaridad, yo entiendo la posición de ellos yo entiendo que quieren hacer cambios, pero no  
12 podemos hacer cambios, hay normas, sino eso sería un caos, y para tomar un acuerdo si deberían  
13 de indicarle que nosotros fuimos quien le dimos la oportunidad en hacer cambios y que se apoye  
14 precisamente en ese espacio y que realice el cambio que ellos consideren, pero que no quiera torcer  
15 el brazo ser claros en eso y respaldar a la señora Viviana Alvarado.

16 El Dr. Rooney Castro Zumbado, respalda lo que dice el señor Mauricio Moreira Arce ya que está muy  
17 atinado el comentario en el sentido en que entiendo que las Juntas Regionales quieren proceder,  
18 voy a decirlo así, tal vez no es la palabra, pero vamos a buscar que la palabra tenga esa ubicación,  
19 con cierta autonomía, hay cosas que ya están dadas, que la corporación tiene renglones establecidos  
20 o grupos establecidos y a la Junta Regional se le dan esos renglones para que administre y no al  
21 revés ya que ellos nos digan a nosotros como corporación, como acomodar las cosas sino es decirles  
22 se puede acomodar de esa manera, ubíquense en eso y con esto no quiero decir que estoy en  
23 desacuerdo al contrario esto me parece muy bien lo que ellos están intentando, pero si hay una  
24 figura en la que ya se puede ubicar todo el problema, que se ubiquen en la figura que corresponda.  
25 Luego de eso tengo la pregunta que me genera una duda, pero es razonable, establecer como  
26 actividades, grupo de fútbol, fútbol sala masculino y después voleibol no dice si es masculino o  
27 femenino me parece que sería bueno saber qué es lo que van a hacer, no sé si es un taller, no sé  
28 si es una capacitación si es un sitio de encuentro no lo dice.

29 La señora Viviana Alvarado Arias dice que grupo de futbol y futbol Sala masculino y femenino en  
30 esta parte si lo detallan, que son 50 participantes, facilitador, alimentación, transporte, cancha,

1 gimnasio y arbitraje y en el de voleibol también masculino y femenino, indica el señor Rooney Castro  
2 Zumbado que entonces es un taller a lo cual menciona el señor Mauricio Moreira Arce que suena  
3 más a un torneo el señor Fiscal indica que van hacer un torneo y van a mover el dinero para hacer  
4 un torneo, lo cual no sé si es la línea de ellos de realizar un torneo. Porque también esto es  
5 importante y dicho esto, que abre un poco también la ventana para que los demás grupos  
6 Regionales hagan torneos internos.

7 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez expresa que está bien me parece que hay una política y se tienen  
8 que registrar los gastos y las actividades que se generan.

9 La MSc. Karen Oviedo Vargas da el saludo y expresa que lo que dice el señor Tiffer que a él se le  
10 envían un documento con las directrices para que vayan llenando o realizando las actividades que  
11 están en el PAO. Hay una parte que dice desarrollo personal, talleres, charlas, conferencias y viene  
12 con objetivo destinar espacios culturales recreativos y deportivos y de jubilados que promuevan el  
13 bienestar físico y mental en beneficio de la población colegiada, es donde el me escribe y me dice  
14 que vea la página 7 donde viene la guía y los planes operativos de la Junta Regional, donde se  
15 induce a que hay actividades de desarrollo personal que usted puede hacer.

16 A lo que la MSc. Jara Le Maire menciona ¿que esa parte, está en? y la MSc. Karen informa que eso  
17 está en una guía que les dan a ellos para que hagan los planes en la página 7 y menciona la partida  
18 presupuestaria y desarrollo personal y a la par dice actividades culturales deportivas vienen los 2 y  
19 a la par con el objetivo de gestionar espacios culturales, o sea entonces el Departamento Desarrollo  
20 Personal no les dice que hay que hacer y cómo hacerlo y con base a esto así lo están haciendo.

21 El señor Mauricio Moreira Arce expresa que ya lo había comentado con la señora Illiana Salazar  
22 Rodríguez y que el error es nuestro, porque la persona que se encargó de eso hizo un "copy page",  
23 pero eso no quiere decir que esté bien. Ahora yo voy a dar el ejemplo más claro de por qué para  
24 mí, voy a respetar la opinión de los demás que para mí no está en lo correcto, está bien, está  
25 ubicando en este rubro, en esta línea, yo quiero ver cuáles son los otros que están presentando en  
26 las otras líneas porque aquí se aclaró algo, no queremos que se recarguen también, entonces estaría  
27 recargando ¿si es así?, a mí me gustaría que la señora Viviana Alvarado Arias nos ayude a presentar  
28 cuales tiene él específicamente en el área deportiva, recreativa, cultural, porque quiere decir que  
29 tenían más, no sólo eso si no me equivoco.

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias aclara lo que estaba hablando la señora Karen Oviedo Vargas de la  
2 guía, eso es un objetivo estratégico que está en el plan estratégico que se llama así y tiene todas  
3 esas áreas y eso no quiere decir que se va a cargar a esa línea presupuestaria la parte presupuestaria  
4 es una cosa y la otra es que el plan estratégico está redactado de esa manera, como se define en  
5 cual partida está dependiendo de la intención de la partida, pues le decía a la naturaleza de la  
6 actividad, la M.Sc. Georgina Jara Le Maire argumenta que, aunque sea un objetivo estratégico si  
7 está en esa línea, da esa amplitud, eso hay que revisar, el objetivo hay que especificarlo más para  
8 que cada línea se acomode con cada línea, porque ahí si hay un portillo.

9 La Licda. Viviana Alvarado Arias comenta que tal vez es un asunto de interpretación, porque dice,  
10 partida presupuestaria las de desarrollo personal las de actividades culturales, recreativas y  
11 deportivas la de jubilados, todas las que se monten ahí atienden ese objetivo estratégico, entonces  
12 esas 3 líneas presupuestarias atienden ese objetivo.

13 El señor Rooney Castro Zumbado le indica a la señora Viviana Alvarado Arias que se devuelva en la  
14 presentación que se está proyectando para ver el documento, en la parte que hace mención grupo  
15 de fútbol, fútbol Sala masculino, femenino para 50 participantes y dentro del paréntesis, habla de  
16 un facilitador no sé cuántos, participantes, la alimentación, transporte, la cancha, gimnasio y  
17 arbitrajes, pero cuando se habla de arbitrajes, son 50 personas y arbitrajes quiere decir que son  
18 partidos. Entonces, cuando habla de partidos, un grupo de fútbol masculino como malos 11, pero  
19 11 contra 11 = 22 eso es en hombres que nos encontramos mujeres son 44 personas y ya entonces  
20 no me queda campo para el fútbol sala y ahí solamente se juegan 2 partidos de futbol y fútbol sala  
21 ya para fútbol sala ya no, porque ya no les llega el número de personas a mí lo que no me está  
22 calzando es que la propuesta es muy amplia para tan pocas personas solo estoy hablando y sin  
23 cambios y de fútbol sala cuando los que menos juegan son 5 contra 5 igual 10 personas y 10 son  
24 20 personas y 44 son 64 personas sin cuerpo técnico y eso solamente es para jugar un partido de  
25 un equipo contra otro en fútbol, hombres, otro equipo contra otras mujeres y el fútbol sala son  
26 cuatro partidos, entonces yo no sé si esto es un evento donde los hombres juegan fútbol y las  
27 mujeres fútbol sala o viceversa o como lo están planteando, porque si me parece que son muy  
28 poquitas personas para la parte logística y el dinero no sé millón trescientos mil colones, a mí me  
29 hace suponer que es un evento que es de un solo día entonces, no sé si es un solo un evento, pero  
30 si van a convocar a un equipo de fútbol para que puedan jugar contra otro masculino y otro contra



1 otro femenino más los de fútbol sala esto se lleva a 80 personas o más, pero me preocupa que  
2 estén contemplando 50 personas porque son poquita gente.

3 La MSc. Georgina Jara Le Maire le indica a la señora Viviana Alvarado Arias que en la observación  
4 que se está haciendo nosotros vamos a apelar que lo pongan en esa línea, sin embargo, conocemos  
5 que hay un portillo, entonces, no podríamos negarnos porque hay un portillo, un error nuestro lo  
6 que sí es que exista más explicación de esa actividad porque nos parece que no es suficiente el  
7 número de participantes y que nos expliquen un poco más eso el señor Mauricio Moreira Arce  
8 comenta que no es solo eso, sino que esa actividad tendría que desarrollarse en un solo lugar y  
9 poder dar la alimentación y pensar en la parte de salud sí quisiera también sumar a lo que dice doña  
10 Geo, yo también tengo dudas con respecto al taller de folklore porque igual me parece que el  
11 número no calza no sé si será que lo hacen solo de un día porque habla de un taller, no lo podría  
12 manejar de esa forma que también nos aclare un poquito más el alcance de los proyectos.

13 La Licda. Viviana Alvarado Arias retoma el punto y les comenta que también están solicitando incluir  
14 otras actividades tomando un presupuesto para incluir en el remanente que les quedó de la  
15 asamblea regional que ya se ejecutó y están solicitando trasladar 75 mil colones de la asamblea  
16 regional a la partida de atención a sesiones para cubrir los gastos generados en la reunión con las  
17 autoridades de la Municipalidad de Oreamuno.

18 Analizado el oficio anterior, la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 05:**

20 **Dar por recibido el oficio MPAO-DE-028-2023 de fecha 30 de mayo de 2023, suscrito**  
21 **por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, sobre**  
22 **solicitud de modificación al PAO 2023 de la Junta Regional de Cartago. Aprobar la**  
23 **modificación solicitada en el oficio supracitado y solicitar se brinde información**  
24 **sobre el alcance de las actividades 10, 11 y 12 del PAO 2023 / Aprobado por seis**  
25 **votos./**

26 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación a la**  
27 **Dirección Ejecutiva y a la Junta Regional de Cartago./**

28 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DE-DDP-45-2023 Informe de implementación de sugerencias CRC  
29 Cartago. **(Anexo 03).**

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias aclara que básicamente es un documento CLYP-JR-C-006-2023  
2 que envió la Junta Regional de Cartago dónde se hicieron algunas observaciones de  
3 mantenimiento y pendientes de mejoras al centro de recreo y se le traslada a la señora Ana  
4 Barrantes Cascante, que es la encargada de los centros de recreo y el informe menciona que  
5 algunas están atendidas y otras en proceso como podemos ver la fotografía de la reparación  
6 del aceite que ya de paso está seco, la Iluminación del parqueo está en proceso, la compra de  
7 la pintura de la malla, las luces externas del salón, lámpara de la sala de juegos ya todo está  
8 ahorita en proceso de compra lo que todavía no se ha terminado está en proceso y esto es en  
9 cumplimiento del acuerdo 37 de la sesión de Junta Directiva 051-2023.

10 Analizado el oficio anterior, la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 06:**

12 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-45-2023 de fecha 29 de mayo de 2023,**  
13 **suscrito por la Licda. Ana Ma. Barrantes Cascante, Jefatura del Departamento de**  
14 **Desarrollo Personal en el que informa sobre la implementación de las sugerencias**  
15 **mencionadas en el oficio CLYP-JR-C-006-2023 emitido por la Junta Regional de**  
16 **Cartago./ Aprobado seis votos./ ACUERDO FIRME./**

17 **Comunicar a la Licda. Ana Ma. Barrantes Cascante, Jefatura del Departamento de**  
18 **Desarrollo Personal, a la Dirección Ejecutiva y a la Junta Regional de Cartago./**

19 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DE-SDE-C-03-2023 Atención a recomendación de Auditoría Interna y  
20 oficio CLYP-JD-AI-ISP-1422. **(Anexo 04).**

21 La Licda. Viviana Alvarado Arias hace mención del oficio y manifiesta que es el seguimiento de  
22 atención a las recomendaciones de la auditoria que se está haciendo al oficio CLYP-JD-AI-ISP-1422  
23 riesgo por falta de Reglamento Ejecutivo, el documento es informativo el cual viene la  
24 recomendación de la auditoría, que básicamente es que se encuentra un riesgo al no contar con el  
25 reglamento existente de la Ley Orgánica del Colegio según dicta el transitorio cuarto de la reforma  
26 que apoya la labor ejecutiva de la Ley delegada al colegio por el poder ejecutivo de Costa Rica que  
27 el mismo sea interpretado como falta de cumplimiento de dicha Ley, por lo que se considera  
28 oportuno informar a la nueva Junta Directiva, considerando su reciente nombramiento. muy  
29 respetuosamente, con el fin de prevenirlos al respecto por si no era de su conocimiento y como un

1 tema para su consideración. Esta recomendación no está asignada a la Dirección Ejecutiva, pero lo  
2 informa para que ustedes tengan conocimiento de este punto.

3 Doña Georgina Jara Le Maire consulta que si hay posibilidad de que la comisión de leyes y  
4 reglamentos nos haga una revisión a lo que la señora Francine le contesta que sí ya que no hay un  
5 texto definitivo solo hay borradores no sé cuál es el interés, se han quedado inconclusos se han  
6 manejado tres versiones de textos diferentes, el señor Mauricio Moreira Arce le comenta a la señora  
7 Francine Barboza Topping, no sé cuál miembro Junta Directiva o si fue toda la Junta Directiva que  
8 estuvo a cargo de este proceso porque lo que se me ocurre a mí es que se le pase todo ese material  
9 a la comisión, la última versión.

10 La señora Georgina Jara Le Maire manifiesta que lo que realice la comisión debe ser visto por la  
11 Junta Directiva.

12 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, comenta que primero se le comunique a la Junta Directiva porque  
13 no queda tan claro el reglamento ejecutivo de la ley, se habla de una versión de reglamento que va  
14 a regular la administración que primero conozcamos que se quiere de principio y que hay, pero si  
15 sería bueno conocerlo para ver en que se ha avanzado que se ha pensado al respecto.

16 La MSc. Georgina Jara Le Maire pregunta ¿Pero si existe algo que podríamos presentar? La MSc.  
17 Francine Barboza Topping contesta que si hay mucho texto que no está depurado, no sé si quieren  
18 trabajar sobre esa última base, doña Georgina Jara Le Maire comenta que es muy válido lo que dice  
19 el señor Daniel Vargas Rodríguez en que conozcamos lo que hay, pero también es muy válido lo  
20 que dice Mauricio Moreira Arce, que la comisión revise las versiones y nos traiga un escrito, la  
21 propuesta que a fin de cuentas nosotros tenemos que revisar, entonces podemos llevar los 2  
22 procesos, primero que nos presente muy general lo que se hizo para tener un conocimiento, dárselo  
23 a la comisión para que pueda construir a la luz de lo que nosotros definamos y conocimiento o lo  
24 que se indica qué tiene que ver. ¿Me imagino que hay lineamientos, no? La señora Francine Barboza  
25 Topping contesta que no hay lineamientos ya que se había dado un transitorio en el que se decía  
26 que estaba por parte del Colegio en un anteproyecto del reglamento ejecutivo, pero al final ese no  
27 lo aprueba el Colegio.

28 El señor Rooney Castro manifiesta que cuanto interés hay en aprobación del reglamento y porque se  
29 ha tardado tanto, pero me parece que lo que se tiene que revisar es la conveniencia del reglamento  
30 y las consecuencias por ejemplo lo que he estado entendiendo es que hay tres versiones, una no

1 se parece a la otra, las Juntas Directivas de momento en que se hizo la reforma han empezado a  
2 trabajar posiblemente en algunas si y otras no les han dado mucho interés al asunto, lo otro que  
3 acaba de decir la señora Francine Barboza es muy serio en el sentido que eso no lo aprueba esa  
4 Junta Directiva, lo que llegue a revisar esa comisión tampoco tendría mucha valía porque ellos  
5 podrían hacer las depuraciones de acuerdo a sus criterios personales y profesionales y después se  
6 va al Ejecutivo y es el ejecutivo el que dice ese artículo así como esta no nos interesa que vaya así  
7 vamos hacer este cambio, yo me imagino que la razón por la cual el reglamento no ha sido enviado  
8 y aprobado es por los riesgos que puede generar es mejor que lo analicen muy bien primero para  
9 saber qué tipo de documento es y después ver si tiene sentido a la revisión porque así como yo lo  
10 entiendo hasta el señor presidente puede meter las manos en ese documento que es de Colypro y  
11 podría decidir con su gente que es lo que tiene que decir el reglamento entonces atentos con eso y  
12 por eso alguna razón a durado tanto en revisarse.

13 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comenta que vamos por partes, es una  
14 recomendación para hacerlo, espero que lo conozcamos, tiene que ir muy depurado y estaría muy  
15 de acuerdo en que pase por la comisión.

16 El señor Mauricio Moreira Arce expresa que después de escuchar a todos los compañeros, tengo  
17 una proposición sí les parece, puesto sobre la mesa y es que gracias a Dios la señora Francine  
18 Barboza Topping tiene resumen sobre cada una de los diferentes borradores, que les parece si  
19 Francine se reúne con la comisión y así les exponga la idea.

20 Analizado el oficio anterior, la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 07:**

22 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-C-03-2023 de fecha 15 de mayo de 2023,**  
23 **suscrito por el Lic. José Pablo Valerio González, Subdirector Ejecutivo y la Licda.**  
24 **Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva en el que informan sobre atención**  
25 **pendiente a la recomendación emitida por la Auditoría Interna en el oficio CLYP-**  
26 **JD-AI-ISP-1422 - Riesgo por falta de Reglamento Ejecutivo./ Solicitar a la**  
27 **Comisión de Leyes y Reglamento invite a la Asesora Legal a una de sus sesiones**  
28 **para que les presente las propuestas de anteproyecto del Reglamento Ejecutivo a**  
29 **la Ley 4770, con el objetivo de que la Comisión se aboque a realizar una propuesta**  
30 **de un posible Reglamento y hacerlo llegar a este órgano. /Aprobado seis votos./**

1 **ACUERDO FIRME./ Comunicar al Lic. José Pablo Valerio González, Subdirector**  
2 **Ejecutivo, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva, a la Auditoría**  
3 **Interna y a la Comisión de Leyes y Reglamento (Anexo 04)./**

4 **ARTÍCULO 09.** Aprobación - servicio de reimpresión del documento Marco Nacional de  
5 Cualificaciones, 600 folletos de 128 páginas cada uno. **(Anexo 05).**

6 La Licda. Viviana Alvarado Arias expone el documento del Departamento de Investigación,  
7 Vinculación y Desarrollo para la reimpresión del documento marco nacional de cualificaciones de las  
8 carreras de educación, están solicitando un total de 600 folletos, de 128 páginas cada uno, este es  
9 un material que ya se había realizado, se solicita la cotización a los proveedores

10 Master Litho ¢6.460.356,90

11 Rastreos Imágenes Prerensa Color S.A. ¢4,903,635.00

12 Maquilado y Servicios Gráficos Ac S.A. por un monto de ¢8.475.000.00

13 Se recomienda asignarla al proveedor del mejor precio que sería Rastreos Imágenes Prerensa Color  
14 S.A ¢4,903,635.00

15 Analizada esta compra, la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 08:**

17 **Aprobar el servicio de reimpresión del documento Marco Nacional de Cualificaciones**  
18 **de las Carreras de Educación, para un total de 600 folletos de 128 páginas cada uno.;**  
19 **asignándose la compra a RASTREOS IMÁGENES PREPrensa COLOR SOCIEDAD**  
20 **ANONIMA, cédula jurídica número 3-101-247215; por un monto total de cuatro**  
21 **millones novecientos tres mil seiscientos treinta y cinco colones con cero céntimos**  
22 **(¢4.903.635,00). El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se**  
23 **adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque presenta el mejor**  
24 **precio cumpliendo con el presupuesto asignado para la compra. Cargar a la partida**  
25 **presupuestaria 3.1.5./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

26 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva, al Departamento**  
27 **DIVDE./**

28 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**

29 **ARTÍCULO 10.** Aprobación de pagos. **(Anexo 06).**

1 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y  
2 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo  
3 número 06.

4 El Dr. Daniel Vargas lee los montos de los pagos de las listas de la cuenta de número 100-01-  
5 000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintitrés millones trescientos  
6 veintinueve mil novecientos ochenta y nueve colones con diecinueve céntimos  
7 (¢23.329.989,19)

8 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

9 **ACUERDO 09:**

10 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del**  
11 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintitrés millones trescientos**  
12 **veintinueve mil novecientos ochenta y nueve colones con diecinueve céntimos**  
13 **(¢23.329.989,19). El listado de los pagos de fecha 31 de mayo de 2023, se adjunta**  
14 **al acta mediante el anexo número 06./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO**  
15 **FIRME./**

16 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

17 **ACUERDO 10:**

18 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**  
19 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de siete millones seiscientos**  
20 **ochenta mil seiscientos noventa y cuatro colones con ochenta y dos céntimos**  
21 **(¢7.680.694,82) y de la cuenta número 15201001018265813 del Banco de Costa**  
22 **Rica por un monto de un millón setenta y tres mil setecientos dos colones con**  
23 **dieciocho céntimos. (¢1.073.702,18) El listado de los pagos de fecha 31 de mayo de**  
24 **2023, se adjunta al acta mediante el anexo número 06./ Aprobado por seis votos./**  
25 **ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

26 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

27 **ARTÍCULO 11.** Oficio CLYP-JRT-014-2023 de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por el señor  
28 Martín Alonso Mora Torres, Secretario de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Denuncia ante  
29 la Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva que el taller "Gestión y organización del trabajo en equipo",  
30 propuesto para el 27 de mayo, al 16 de mayo no contaban con facilitador. **(Anexo 07).**

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias indica que se revisaron los documentos y esa actividad inclusive se  
2 divulgo, la actividad se publicó, la compra se realizó en tiempo y forma según la política, lo que  
3 hubo fue un atraso de un día lo que pasa es que la Junta Regional sesiona los martes y el documento  
4 del acuerdo lo tomaron el día antes de la publicación, entonces la alimentación también estaba, lo  
5 que no se habían hecho era el envío de la orden de compra que se hizo el día después de que ellos  
6 redactaran el documento pero se hizo en el tiempo, de acuerdo a la política. Se publicó también el  
7 afiche por todos los medios internos la señora Karen Vargas les explico que ya estaba la publicación,  
8 pero dijeron que iban a valorar en cambiar la agenda y lo están proponiendo para el 17 de junio de  
9 acuerdo a la compra.

10 El señor Mauricio Moreira Arce comenta que se le envié una nota a la Junta Regional de Turrialba  
11 para que aclaren si todavía tienen alguna duda, porque yo creo que por lo que se está explicando  
12 ya todo está bien.

13 El MSc. Juan Carlos Campos, expresa que muchas veces las Juntas Regionales proponen actividades  
14 días antes de la publicación y uno toma esa decisión porque no está la publicidad en tiempo y forma  
15 entonces el miedo que le da a uno es que no se inscriba mucha gente y que la actividad no tenga  
16 mucha eficacia.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 11:**

19 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRT-014-2023 de fecha 16 de mayo de 2023,**  
20 **suscrito por el señor Martín Alonso Mora Torres, Secretario de la Junta Regional**  
21 **de Turrialba, en el que se presenta denuncia ante la Dirección Ejecutiva y la Junta**  
22 **Directiva de que el taller "Gestión y organización del trabajo en equipo",**  
23 **propuesto para el 27 de mayo, al 16 de mayo no contaban con facilitador. Solicitar**  
24 **a la Dirección Ejecutiva aclare cualquier duda. / Aprobado por seis votos./**

25 **Comunicar al señor Martín Alonso Mora Torres, Secretario de la Junta Regional**  
26 **de Turrialba y a la Dirección Ejecutiva./**

27 **ARTÍCULO 12.** Oficio CLYP-JD-AL-C-27-2023, de fecha 21 de abril 2023, suscrito por la  
28 Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora  
29 Legal. **Asunto:** Criterio legal sobre la viabilidad del informe de "Evaluación Actuarial de la Cuota  
30 del Colegio de Licenciados y Profesores al 30 de setiembre 2022. **(Anexo 08).**

1 La MSc. Georgina Jara Le Maire comenta que este punto se deja para estudio

2 Según lo anterior la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 12:**

4 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-27-2023, de fecha 21 de abril 2023, suscrito**  
5 **por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,**  
6 **Asesora Legal, en relación con el criterio legal sobre la viabilidad del informe de**  
7 **“Evaluación Actuarial de la Cuota del Colegio de Licenciados y Profesores al 30 de**  
8 **setiembre 2022. Dejar para estudio pendiente para una próxima sesión / Aprobado**  
9 **por seis votos./**

10 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza**  
11 **Topping, Asesora Legal y a la Unidad de Secretaría (Anexo 08)./**

12 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

13 **ARTÍCULO 13.** Oficio CLYP-JRL-19-045-2023 de fecha 20 de mayo de 2023, suscrito por la  
14 señora Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Le solicitan al  
15 Departamento de Asesorías Pedagógicas de la Dirección Regional de Educación Limón, que analice  
16 el oficio CLYP-058-DE-DIVDE con respecto al listado de capacitaciones, para así identificar cuáles  
17 son las más pertinentes para la zona. **(Anexo 09).**

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 13:**

20 **Dar por recibido el Oficio CLYP-JRL-19-045-2023 de fecha 20 de mayo de 2023, suscrito**  
21 **por la señora Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón/Aprobado**  
22 **por seis votos/ Comunicar a la señora Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta**  
23 **Regional de Limón./**

24 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

25 **ARTÍCULO 14.** Moción sobre Revisión y modificación de la Políticas de Compras, para  
26 beneficiar a las Juntas Regionales. (Prosecretaria). **(Anexo 10).**

27 Moción presentada por: M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria

28 Asunto: Revisión y modificación Política de Compras, para beneficiar a las Juntas Regionales.

29 **CONSIDERANDO,**



1 I. Que dentro de los fines del colegio de licenciados y profesores en letras, filosofía, ciencias y artes,  
2 se establece dentro de sus fines:

3 a) Promover e impulsar el estudio de las letras, la filosofía, las ciencias. las artes, lo mismo que la  
4 enseñanza de todas ellas.

5 c) Estimular y mantener el espíritu de unión y solidaridad entre los afiliados y defender los derechos  
6 profesionales y económicos de éstos,

7 e) Contribuir al progreso de la educación y la cultura, mediante actividades propias o en cooperación  
8 con las universidades públicas y privadas, otras entidades e instituciones afines.

9 II. Que existe un Manual para el funcionamiento de las Juntas Regionales del Colegio de Licenciados  
10 y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, mismo que rige la operatividad de las mismas y  
11 de acuerdo al artículo 6, incisos siguientes:

12 g) Gestionar congresos, seminarios, cursos, encuentros y otros para el mejoramiento profesional y  
13 humano de las personas colegiadas de la región, de acuerdo con las políticas establecidas por el  
14 Colegio Profesional y según la disponibilidad presupuestaria.

15 j) Establecer acciones de cooperación con el Ministerio de Educación Pública, universidades y otras  
16 instituciones de la región, para el desarrollo profesional y personal de las personas colegiadas.

17 o) Gestionar compras de bienes y servicios atendiendo lo establecido en la Política de Compras  
18 respectiva, siempre que se cumpla con el PAO.

19 **MOCIONO**

20 1. Revisar la Política de Compras con el objetivo de que las Juntas Regionales puedan adquirir  
21 implementos para el desarrollo de actividades deportivas, culturales o académicas, mismas que  
22 potencien el cumplimiento del PAO en tiempo y forma, lo anterior porque las Juntas Regionales más  
23 alejadas del GAM por lo general encuentran limitaciones para realizar ciertos eventos e incluso  
24 coordinar y colaborar con otras instituciones a las cuales pertenecen personas colegiadas de nuestro  
25 colegio profesional.

26 2. Lo anterior debidamente justificado y siguiendo las disposiciones que la Junta Directiva pueda  
27 establecer.

28 La señora Viviana Alvarado comenta que la política de compras no limita a las Juntas Regionales a  
29 hacer este tipo de compras siempre y cuando tengan contenido presupuestario que es lo que no se

1 tiene en este momento y lo que sí habría que hacer si se resuelve el tema presupuestario y se  
2 autoriza la compra es modificar la política de control de activos para que faculte a las Juntas  
3 Regionales a comprar y custodiar este tipo de activos, ya que la modificación reciente que aprobó  
4 la Junta se refiere únicamente a activos asignados para el cumplimiento de la Ley 10053.

5 Conocida esta moción la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 14:**

7 **Dar por recibida la moción de fecha 29 de mayo de 2023, suscrita por la M.Sc. Illiana**  
8 **Salazar Rodríguez, Prosecretaria, la cual indica:**

9 **1. Revisar la Política de Compras con el objetivo de que las Juntas Regionales**  
10 **puedan adquirir implementos para el desarrollo de actividades deportivas,**  
11 **culturales o académicas, mismas que potencien el cumplimiento del PAO en tiempo**  
12 **y forma, lo anterior porque las Juntas Regionales más alejadas del GAM por lo**  
13 **general encuentran limitaciones para realizar ciertos eventos e incluso coordinar y**  
14 **colaborar con otras instituciones a las cuales pertenecen personas colegiadas de**  
15 **nuestro colegio profesional.**

16 **2. Lo anterior debidamente justificado y siguiendo las disposiciones que la Junta**  
17 **Directiva pueda establecer.**

18 **Acoger la moción presentada por la M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria,**  
19 **la cual se traslada a la Dirección Ejecutiva para que presente una propuesta de**  
20 **modificación de la política control de activos a fin de que se permita el uso y la**  
21 **compra de activos por parte de las Juntas Regionales./ Aprobado por seis votos./**  
22 **Comunicar a la M.Sc.. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria y a la Dirección**  
23 **Ejecutiva (Anexo 10)./**

24 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

25 **ARTÍCULO 15. Pronunciamiento del Foro (Presidenta) (Anexo 11)**

26 La señora Presidenta comenta que el foro de Presidentes y Secretarios acordó un comunicado con  
27 el título "Magisterio Nacional se organiza en defensa del régimen de pensiones y jubilaciones"  
28 para defender el Régimen de Pensiones del Magisterio y aclarar que no son pensiones de lujo  
29 Una vez conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 15:**

2 **Respaldar el comunicado emitido por el Foro de Presidentes y Secretarios Generales**  
3 **“Magisterio Nacional se organiza en defensa del régimen de pensiones y jubilaciones”**  
4 **/Aprobado por seis votos/Acuerdo en Firme/ Comunicar a la M.Sc. Georgina Jara Le**  
5 **Maire, Presidenta./**

6 **ARTÍCULO 16. Informe de percepción de Colegiados de Guanacaste Bajura (Fiscal)**  
7 **(Anexo 12)**

8 El señor Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comunica que recibió un documento por parte del señor  
9 Everardo Briceño Solórzano, de Guanacaste Bajura, los miembros de Junta Directiva lo comentan,  
10 lo analizan y dejan el informe para estudio de una próxima sesión.

11 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

12 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN**  
13 **HORAS CON VEINTIUN MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

14

15

16 **Georgina Jara Le Maire**

**Juan Carlos Campos Alpízar**

17 **Presidenta**

**Secretario**

18 Levantado de Texto: Estefany Núñez Jiménez.